

Dirección General PN dispone duelo institucional y actos de honras fúnebres del coronel-piloto Andrés Negarit María Espaillat

La Dirección General de la Policía Nacional, encabezada por el mayor general Eduardo Alberto Then, lamenta el fallecimiento del coronel piloto Andrés Negarit María Espaillat, quien perdió la vida al estrellarse el helicóptero que pilotaba en Los Cacaos de la provincia San Cristóbal.

El mayor general Alberto Then, en nombre de la institución, expresó sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del extinto oficial superior, al tiempo de declarar duelo institucional, de acuerdo a la resolución 027-2018 del Reglamento de Ceremonias y Honras fúnebres de la Policía Nacional.

Dentro de las actividades programadas dentro de los honores correspondientes al coronel María Espaillat, el velatorio de cuerpo presente está pautado para iniciar desde las 5:00 de la tarde de este jueves 9 de marzo en la capilla ecuménica Jardín Memorial, ubicada en la avenida Jacobo Majluta Azar #3, municipio Santo Domingo Norte.

Mientras que a partir de las 11:00 de la mañana del viernes 10 de marzo, se realizarán las honras fúnebres y cristiana sepultura a sus restos en el referido camposanto.

Instrucciones específicas

La Inspectoría general del cuerpo del orden tendrá la responsabilidad de fiscalizar e instruir a los inspectores

adjuntos de la Dirección Regional Santo Domingo Norte (Z-46), para que supervisen los actos correspondientes a las honras fúnebres que se le realizarán al extinto coronel Andrés Negarit María Espaillat, en su jurisdicción.

Estos actos estarán coordinados y ejecutados por la comandancia del Departamento de Protección de Dignatarios, la cual también velará por la asistencia de una comisión integrada por oficiales superiores y oficiales subalternos al velatorio y sepelio del fenecido oficial superior policial.

Asimismo, la instalación de los servicios de seguridad en el cementerio estará a cargo del titular de la Dirección Regional Santo Domingo Norte, la cual será instalada a partir de las 4:00 de la tarde.

Policía Nacional ocupa fusil, más de 13,700 municiones y pertrechos militares dentro de tanque enviado desde EE.UU.

Agentes policiales, adscritos a la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET), mediante un arduo trabajo de inteligencia, ocuparon un fusil, dos silenciadores, una mira telescópica, un bípode, así como un total de 13,708 cápsulas de distintos calibres y pertrechos militares, los cuales estaban dentro de un tanque enviado desde los Estados Unidos, con destino a una mujer residente en la provincia Santiago Rodríguez.

Este operativo fue realizado en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), en el marco del desarrollo de una investigación contra una Organización Criminal Transnacional (OTC) dedicada al contrabando de armas de fuego, municiones y accesorios, a través de los diferentes puertos y aeropuertos del país, en franca violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, la Ley 155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

En fecha 28-02-2023, los agentes recibieron la información de que al puerto de Haina Oriental había llegado un tanque enviado desde Brooklyn, New York, por una persona (ya identificada por la Policía), para ser recibido por una mujer residente en Monción, provincia Santiago Rodríguez.

Cuando el referido tanque fue pasado por rayos X, los agentes aduanales se percataron que tenía cápsulas y cartuchos de diferentes calibres en sus cajas, y que en una inspección más profunda arrojó el total de 11,175. Lo ocupado fue conducido a la sede central de la institución actuante.

A raíz de estas informaciones, en coordinación con el Ministerio Público, se ejecutaron las órdenes de arresto y allanamiento NO. 023-TAUT00295 y 2023-TAUT-00295, en contra de la receptora de dicha carga para los fines de rigor.

Una vez en el lugar, las autoridades antes citadas fueron recibidos por la señora, cuya identidad se hace reserva, quien hizo entrega del tanque que contenía 3,000 cápsulas calibre 9mm; 2,725 cartuchos calibre 12mm, y 5,450 cápsulas calibre 22mm, para un total de 11,175.

Mientras que mediante una requisita en el interior de la residencia, fueron encontrados en varios lugares 2,533 cápsulas y cartuchos de diferentes calibres, 9 cargadores de armas de fuego de diferentes calibres, un fusil American Tactical Omni Hybrid 5.56mm AR-15, de numeración ilegible,

cañón 5.56 NATO 1/8, un bípode, dos supresores de sonido/silenciadores (de tamaño diferentes), dos miras telescópicas (de alcance diferentes) una linterna táctica color negro, dos chamacos militares de camuflaje con su bota, varios documentos.

Los dispositivos de almacenamiento de datos secuestrados fueron enviados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la detenida y las evidencias a la fiscalía de Santo Domingo Oeste para los fines de rigor.



Policía arresta hombre por robo de dinero a banca deportiva

Agentes policiales de la Dirección Regional Sur arrestaron a un hombre acusado de sustraer miles de pesos en efectivo, de una banca deportiva en el sector Pueblo Paraíso, de la provincia Barahona.

Se trata de Drisson Yair Matos Feliz, de 25 años, quien fue arrestado mediante orden judicial No. 589-01-2023-AJ-00329.

Su apresamiento se efectuó por tener una denuncia en su contra, la cual indica que éste aprovechó el descuido de la empleada de una banca deportiva, y sustrajo de ese lugar la suma de 60,000 pesos en efectivo.

De acuerdo a dicha denuncia, el dinero lo habría robado de una gabeta, cuyo delito quedó captado en la cámara de seguridad de

la banca, en un hecho ocurrido el 24 de enero del presente año.

Tan pronto la Policía tuvo conocimiento del caso, sus miembros del DICRIM activaron la localización de Matos Feliz, arrestándolo en el sector Los Cocos, del municipio Enriquillo.

El detenido fue puesto bajo el control del Ministerio Público a los fines de ser sometido a la justicia.

Policía Nacional ocupa cuatro armas de fuego sin documentos, incluyendo una escopeta, durante operativos en Santiago

Agentes policiales incautaron cuatro armas de fuego portadas de manera ilegal, resultando apresadas cuatro personas por dichos hechos en diferentes sectores de esta ciudad, durante operativos focalizados realizados por contingentes de la institución de servicio en la Dirección Regional Cibao Central, con sede en Santiago de los Caballeros.

Entre los detenidos figura Ángel Luis Alonso Martínez, de 31 años, en el municipio de Navarrete, luego de haber sustraído de un establecimiento comercial, mediante descuido, la escopeta marca Mossberg, cal. 12, serie No. K772366.

Rafael Leonardo Páez Adames, de 42 años, fue apresado en el sector de La Herradura, mientras transitaba a bordo de su

vehículo, el cual, al ser requisado, le fue ocupada la pistola marca HI-POINT, Cal. 9mm, negra, serie No. P10010883, con un cargador y cuatro cápsulas para su uso, sin ningún tipo de documentos.

En otro hecho también resultó detenido Ramón Dilone Suazo Pérez, de 42 años, en el sector La Herradura, cuando transitaba a bordo del carro marca Kia, modelo Picanto, placa A944569, que, al ser registrado, se ocupó la pistola marca S&W, calibre 9mm, serie No. A774874, con su cargador y 6 cápsulas, sin ningún tipo de documentos, así como dos pares de esposas de metal.

Por último fue apresado en el municipio de Licey al Medio, Edward Euclides Santos Terrero, 43 años, ocupándole la pistola marca Glock, cal 9mm, modelo 26, serie No. RDS691, con un cargador y 6 cápsulas, sin ningún tipo de documentos.

Los detenidos y lo ocupados están en poder del Ministerio Público para ser sometido a la justicia.

Policía Nacional informa se entrega hombre que ultimó ex pareja e hirió a otra mujer en Gaspar Hernández

La Policía Nacional informa que se entregó un hombre señalado como el presunto responsable de causar la muerte a una mujer y herir a otra en el municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat, como consecuencia de múltiples heridas corto punzantes, motivado a que la primera se negaba retomar la

relación sentimental con él.

Se trata de Pedro Julio Polanco Espinal, de 34 años, quien, el pasado 6 de marzo, ultimó por heridas punzocortantes a su ex pareja, Reiny Masiel Camilo Abreu, de 26 años, el pasado lunes 6 de marzo.

De acuerdo a versiones recolectadas en el lugar del hecho, la víctima mortal y el presunto victimario tenían tres meses aproximadamente de haber concluido su relación sentimental, por presunta infidelidad por parte del detenido.

El reporte policial indica que Pedro Julio Polanco Espinal se presentó en la vivienda de la víctima, a quien, sin mediar palabras, le ocasionó las heridas mortales. Además, éste habría causado heridas cortantes en el antebrazo y dorso izquierdo a otra mujer, de 31 años, quien se encontraba en el lugar al momento de lo sucedido.

Polanco Espinal, al ser cuestionado por el arma homicida, dijo que la lanzó hacía unos matorrales ubicados en el sector La Antena, del citado municipio.

Policía Nacional apresa reconocido delincuente por dos homicidios mediante atracos en Santiago

La Policía Nacional informa que fue apresado mediante orden de arresto un hombre quien era activamente buscado por haber cometido dos homicidios por proyectil de arma de fuego en

hechos separados y haber despojado a dos personas de sus pertenencias en una peluquería, en hechos ocurrido en la provincia Santiago de los Caballeros.

Se trata Ángel Osvaldo Payano, de 27 años, quien fue detenido mediante orden judicial No. 01338-2023, acusado de ultimar a Daniel Molina alias Gandules, de 58, para despojarlo de su pasola, en un hecho registrado el pasado 18 de febrero del año en curso, en la autopista Joaquín Balaguer.

Además, se le atribuye la muerte de Nelson Tiburcio Fernández, a quien despojó de la pistola marca Star, serie 1939615, calibre 9 milímetros, quien la portaba de manera legal, cuando se encontraba en una peluquería ubicada en Reparto Peralta del sector Bella Vista, de esta ciudad, despojando también a dos personas de sus celulares, el mismo día.

El prevenido, al ser cuestionado con relación a los hechos que se le imputan, admitió haberlos cometido y que dicha pasola se la había vendido por la suma de 15 mil pesos a una persona.

La Policía señaló que una persona fue detenida para fines de investigación por presunta implicación.

El detenido, al ser depurado en los archivos policiales, figura con cinco registros por atraco en diferentes fechas, por lo que será enviado a la justicia, vía el Ministerio Público, para los fines procedentes de ley.

**Cae abatido presunto
delincuente al enfrentar**

patrulla policial que lo buscaba por múltiples delitos, incluyendo homicidio

Un presunto delincuente que era activamente buscado mediante varias órdenes de arresto por la comisión de múltiples asaltos a mano armada, homicidio y heridas de bala a otras personas, cayó abatido al enfrentar una patrulla de la Policía Nacional que le daba seguimiento con fines de apresarlo, en un hecho ocurrido en la calle José Francisco Peña Gómez No. 44, Barrio La Cuarenta, del sector Nuevo Amanecer, provincia Pedernales.

Se trata de Alex Rivas (a) Moñongo, de 19 años, quien residía en el sector de Cristo Rey, en el Distrito Nacional, quien tenía en su contra las órdenes de arresto No.226-02-2023-SAUT-0003 y 226-02-2023-EADM-0006.

Las referidas ordenes fueron emitidas por el juzgado de la Segunda Sala Penal del Tribunal Niños, Niñas y Adolescentes, por violación a los artículos 265, 266, 379, 392, 383, 385 y 386 del Código Penal Dominicano, 66, 57, y la ley 631-16 para el Control y Reglamento de Armas, Municiones relacionados en el país.

El informe preliminar del hecho refiere que Rivas (a) Moñongo fue avistado por los agentes actuantes en la citada dirección, pero éste, al notar la presencia policial, la emprendió a tiros, originándose un enfrentamiento en el cual los miembros de la institución se vieron en la obligación de repeler la agresión.

Producto del enfrentamiento, el antisocial resultó con varias heridas que posteriormente ocasionaron su deceso mientras recibía atenciones médicas.

Prontuario criminal

Al señalado delincuente Alex Rivas (a) Moñongo se le atribuye la muerte de Dante Damián Parra Hilario; ocasionar heridas de bala a Francesca Pérez Ortiz y Lissanni Chantal Tavares Linares, en hechos cometidos el pasado 28 de diciembre del 2022 en el sector La Fe, del Distrito Nacional, junto a los prófugos “Aliel Munino”, “El Gordo” y “Pocholo”.

Moñongo (occiso) enfrentó a tiros a los agentes con un revólver calibre 38, cañón corto, numeración F.I.M.493J, el cual le fue ocupado.

La Policía Nacional hace un llamado a las personas que participaron en esas acciones fuera de la ley a entregarse por la vía que entiendan pertinente.

Policía Nacional celebra el Día Internacional de la Mujer honrando a su personal femenino por su importante rol dentro de la institución

La Policía Nacional conmemora hoy en su sede central con distintos actos el “Día Internacional de la Mujer”, en especial a la mujer policía, mujer valiente, responsable y dedicada a servir a los demás a través de sus diferentes roles asignados dentro del cuerpo del orden.

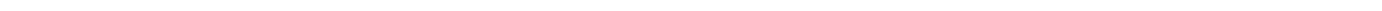
El primero de los actos fue el izamiento de bandera encabezado por el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, en compañía de las coroneles Maritza

Pérez, encargada del Departamento de Equidad de Género, y Belkis Asiático Almonte, presidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA).

También acompañaron al director policial los generales Julio César Betances Hernández y Pedro Cordero Ubrí, subdirector e inspector general de la institución del orden, respectivamente.

Luego, el Club de Oficiales de la Policía fue el escenario donde unió el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo, a un encuentro festivo preparado para las damas que integran la institución del orden, la cual incluyó el reconocimiento tanto del personal femenino del cuerpo del orden, como de las oficiales de la primera promoción de femeninas retiradas.

El ambiente fue amenizado por la música, bailes y otras sorpresas con el fin de honrar la importancia de la mujer dentro de las filas de la Policía Nacional.



Proyecto Interior y Policía reforzará acciones contra violencia intrafamiliar y de género

Para fortalecer el combate a los feminicidios y mejorar el acceso de las víctimas de violencia intrafamiliar y de género a la justicia, el Ministerio de Interior y Policía presentó la estrategia “Violencia Intrafamiliar y Acceso”, que empieza en los siete municipios de Santo Domingo, la de mayor índice de muertes (25 % – 37 % en los últimos 22 años).

La viceministra de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales, Ángela Jáquez, indicó que el plan que será extendido a todo el país cuenta con el respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por una mayor integración de la justicia y de los actores encargados de proteger a la mujer, como la Policía, el Ministerio Público y el Congreso.

Durante el acto encabezado por el ministro Jesús Vásquez Martínez; y Sven Pfeiffer, oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Office on Drugs and Crime (Unodc por sus siglas en inglés), presentó vía Zoom el informe del diagnóstico que originó el programa, en el que destacó aspectos fundamentales a fortalecer.

“República Dominicana es el quinto país de América Latina con más alto índice de feminicidios, 2.7 por cada cien mil habitantes, por eso necesita más disponibilidad del personal, accesibilidad, capacidad y calidad de respuesta, hay poco espacio en las casas de acogida, los lugares para atender las denuncias son inadecuados, además no hay retroalimentación de las personas atendidas”, detalló.

Los representantes estatales asumieron este proyecto, entre estos la general Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía, quien indicó que trabajan en cuatro ejes, que han permitido la ejecución de 71 % de las órdenes de arresto, algo sin precedentes contra la impunidad.

Estos ejes son atención integral a las víctimas, custodiarla en centros de salud cuando ha sido herida, facilitar acceso a la justicia, y trabajo mancomunado con el Ministerio de la Mujer en casas de acogida.

Además, apoyaron Mayra Jiménez, ministra de la Mujer; la gobernadora de la provincia, Julia Drullard, y la magistrada Elizabeth Acosta, quien junto a otras cinco juezas que la acompañaron ostentó la representación del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina.

Sylvie Bertrand, representante regional para Centroamérica y el Caribe del Unodc, aseguró que serán socios de la iniciativa, porque llegó la hora de que el Estado actúe de manera integral en la lucha contra la violencia, de establecer mayores controles para evitar más feminicidios y facilitar el acceso a la justicia.

Ministro resalta trabajo por mujer

El ministro Vásquez Martínez aprovechó para destacar el valor que Interior y Policía da a la mujer, donde el 46 % del personal es femenino y que para 2024 aspira al 50-50.

Expuso que por primera vez en la historia del cuerpo del orden hay dos generalas, Mirla Matos y Janet Jiménez, quienes alcanzaron el rango en una lista en la que el 20 % de los ascendidos fueron féminas, ese mismo porcentaje tiene el organismo.

Resaltó que ya en la Policía Auxiliar el 55 % de la membresía es femenina. “La mujer tiene mayor capacidad para persuadir y

por eso destaca en el manejo de la prevención de los delitos”.

Explicó que la reforma policial también va orientada a valorar más el importante papel que juegan las agentes, por lo que está ocupado desde su llegada al ministerio en que cuenten con habitaciones y baños separados de los hombres, y la instalación de centros de lactancia en todos los cuarteles.



Policía Nacional apresa en flagrante delito nacional haitiano por robo de más de medio millón de pesos

Agentes investigativos y preventivos adscritos al destacamento del distrito municipal Santiago Oeste, fue apresaron en flagrante delito un nacional haitiano, momentos después de haber sustraído mediante descuido, la suma de 550 mil pesos en efectivo del interior de unos canastos que se encontraban en una marquesina de una residencia ubicada en sector Los Minas, del referido lugar.

Se trata del haitiano indocumentado Ulises Lluner, a quien, al momento de su detención, se le ocupó el dinero que robó aprovechando que se encontraba en calidad de empleado. Su accionar quedó captado por las cámaras de seguridad de dicha casa.

Además, para fines de investigación con relación al hecho, también fueron detenidos otros tres nacionales haitianos y un dominicano.

En cuanto al detenido y lo ocupado serán enviados a la justicia en las próximas horas.